



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

Siendo las 18:20 horas del día jueves, 03 de Marzo del 2016, en el salón consistorial Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, cito en la Av. Municipal S/n cuadra 12, de la Provincia y Departamento de Tacna, se reunieron los integrantes Consejo de Coordinación Local Distrital, conjuntamente con el personal Técnico de la Municipalidad Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, para socializar y validar la Propuesta del Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Teniendo el siguiente desarrollo:

INSTALACION DE LA MESA DE HONOR.

El Maestro de ceremonia, dio inicio a la Sesión Ordinaria, con el saludo correspondiente a todos los presentes, invitando a las Autoridades y Representantes de la Sociedad Civil que integran en la Mesa de Honor.

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE.

El Presidente de Consejo Coordinación Local Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. ABOG. S. MARIO RUIZ RUBIO dio las palabras de bienvenida a los miembros integrantes del CCLD y personal técnico de la Municipalidad.

VERIFICACION DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017, Econ. Hermes Mamani Ramos, Gerente de Planeamiento y Presupuesto realizó la verificación Quórum correspondiente quedando como sigue:

Nº	NOMBRE	CARGO	PARTICIPANTE
01	ABOG. SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO	ALCALDE DE LA MDCGAL	PRESENTE
02	ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA	REGIDOR	PRESENTE
03	SR. WILLIAN VELASQUEZ CHIPANA	REGIDOR	PRESENTE
04	SRA. FLORENTINA ANDREA CATACORA MAMANI	REGIDORA	PRESENTE
05	SRTA. RUSIA EDITH AGUILAR CHURA	REGIDORA	PRESENTE
06	PROF. JUAN FERMIN PACOMPIA FLORES	REGIDOR	PRESENTE
07	TEC. DINO FLORENTINO CONCHA GOMEZ	REGIDOR	PRESENTE
08	SR. LUIS ABANTO MORALES CAMARGO	REGIDOR	PRESENTE
09	SRA. LEYDA NIEVES NAVINTA TUMBA	REGIDORA	PRESENTE
10	SR. VICTOR ALVARO QUENAYA MAMANI	REGIDOR	PRESENTE
11	BACH. HILARIO ATENCIO MAQUERA	REGIDOR	PRESENTE
12	PROF. LILIANA ROSARIO BUSTINZA SAIRA	REGIDORA	PRESENTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

13	SR. BLADIMIR DELMI LINO LOPEZ	SOCIEDAD CIVIL 2015-2017	PRESENTE
14	SR. ARISTES PABLO PARIONA NIETO	SOCIEDAD CIVIL 2015-2017	PRESENTE
15	SRA. BENZA NICOLAZA MONGE MONGE	SOCIEDAD CIVIL 2015-2017	PRESENTE
16	SRA. JUANA FRANCISCA ASUNTA FLOREZ PILCO	SOCIEDAD CIVIL 2015-2017	PRESENTE
17	SR. SEBASTIAN MARIO QUITO JIMENEZ	SOCIEDAD CIVIL 2015-2017	PRESENTE

El Quórum queda establecido con una participación de 17 miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital por tanto se procede dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria periodo 2016.

INICIO DE LA SESION ORDINARIA.

Culminando los actos anteriores, se procedió a desarrollar la Sesión Ordinaria del CCLD con el siguiente detalle:

AGENDA: Validación de la propuesta del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017 del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Validación de la propuesta del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados 2017

- El Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, invita al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Econ. Hermes Mamani Ramos para la presentación y exposición de la propuesta del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado para el año fiscal 2017.
- Una vez realizada la exposición, el Econ. Hermes Mamani Ramos con permiso del presidente del CCLD consulta a los miembros del CCLD - MDCGAL si hay preguntas, aportes, aclaraciones y/u observaciones respecto al punto de la agenda.

Se realizaron las siguientes observaciones y/o aportes por parte de los miembros del CCLD:

1RA OBSERVACION

Realizada por el Regidor SR. WILLIAN VELASQUEZ CHIPANA, donde señala lo siguiente: deberíamos considerar algunos aportes que tuviésemos y de una vez que





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

proceda a validar la propuesta de Reglamento mediante votación de los miembros del CCLD.

2DA OBSERVACIÓN:

Realizada por la Regidora SRA. LEYDA NIEVES NAVINTA TUMBA donde señala que cambios resaltantes a habido en comparación con el reglamento del año pasado, que se especifique.

El Secretario Técnico del CCLD, dio respuesta a la observación planteada por la regidora manifestando lo siguiente: si realizó cambios y son los siguientes:

En el art 37° De la Elección y Juramentación de los Miembros del Comité de Vigilancia en el punto:

“RESULTADOS”

DICE:

Una vez culminado el proceso de elecciones se procederá al conteo de votos de manera pública en plena asamblea, se dará a conocer los resultados y el ranking del lugar que ocupa cada uno de los candidatos. En donde el primero que logre la mayor cantidad de votos será el presidente, el segundo vice presidente el tercero secretario, el cuarto vocal, el quinto y sexto será accesitario.

DEBE DECIR:

Una vez culminada el proceso de elecciones se procederá al conteo de votos de manera pública en plena asamblea, se dará a conocer los resultados y el ranking del lugar que ocupa cada uno de los candidatos. En donde el primero que logre la mayor cantidad de votos será el presidente, el segundo vice presidente el tercero secretario, el cuarto vocal y el quinto será accesitario.

Asimismo dio a conocer el Secretario Técnico del CCLD, que se ha actualizado el Reglamento del Presupuesto Participativo 2017, conforme al ROF vigente aprobado mediante O.M. 016-2015 – MDCGAL, en lo que concierne a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Sub Gerencia de Imagen Institucional.

3RA OBSERVACION: Lo realizó, el señor Aristes Pablo Pariona Nieto, manifestando que se tuviera en cuenta en el art 25° Identificación de los Agentes Participantes en el punto:

“DE LA ORGANIZACIÓN”.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

DICE:

“Copia simple de Resolución de Alcaldía del reconocimiento de la Organización o Ficha de Inscripción en los Registros Públicos de Tacna”.

Dando a conocer que existen **Directivos** que tienen la Resolución de Alcaldía de reconocimiento de años anteriores (antigua) sabiendo que las asociaciones han tenido cambio de junta directiva, nuevas elecciones, por tal motivo se debe tener en cuenta la vigencia o actualización de la Resolución de Alcaldía de Reconocimiento de la Organización.

Tomada en cuenta la observación por el Secretario Técnico del CCLD, propuso lo siguiente quedando consentido por todos los miembros del CCLD:

En el artículo 25°.- IDENTIFICACION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

“**DE LA ORGANIZACIÓN**”

DICE:

Copia simple de Resolución de Alcaldía del reconocimiento de la organización o ficha de inscripción en los Registros Públicos de Tacna.

DEBE DECIR:

Copia simple de Resolución de Alcaldía del reconocimiento de la organización **social** o ficha de inscripción en los Registros Públicos de Tacna ante la municipalidad **en caso de asociación en general.**

CONCLUSIÓN:

Se valida por unanimidad la presentación y la modificatoria del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 , el cual se le hizo entrega a todos los miembros del CCLD para conocimiento y validación.

CIERRE DE LA SESIÓN:

Finalmente y culminado los aportes y se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), adjuntando al presente como Anexo propuesta del Reglamento del Proceso Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2017.

Dando Fe y Conformidad proceden Firman los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA


Firma del Presidente del CCLD
Nombre: SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO
N° DNI: 43520182


Firma del miembro del CCLD
Nombre: FLORENTINA CATACTORA MAMANI
N° DNI: 00418574


Firma del miembro del CCLD
Nombre: LEYDA NIEVES NAVINTA TUMBA
N° DNI:


Firma del miembro del CCLD
Nombre: VICTOR QUENAYA MAMANI
N° DNI: 29412578


Firma del miembro del CCLD
Nombre: FLORENTINO CONCHA GOMEZ
N° DNI: 00433618


Firma del miembro del CCLD
Nombre: LILIANA BOSTINZA SAIRA
N° DNI: 42784048


Firma del miembro del CCLD
Nombre: LUIS ABANTO MORALES
N° DNI: 04648448


Firma del miembro del CCLD
Nombre: HILARIO ATENCIO MAQUERA
N° DNI: 00446301



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

Firma del miembro del CCLD
Nombre: RUSIA AGUILAR CHURA
N° DNI: 46187351

Firma del miembro del CCLD
Nombre: WILLIAM VELASQUEZ CHIPANA
N° DNI: 00517874

Firma del miembro del CCLD
Nombre: JUAN SEMINARIO MACHUCA
N° DNI: 00939861

Firma del miembro del CCLD
Nombre: JUAN PACOMPIA FLORES
N° DNI: 00516175

Firma del miembro del CCLD
Nombre: VICTOR QUENAYA MAMANI
N° DNI: 29412578

Firma del miembro del CCLD
Nombre: BENZA NICOLAZA MONGE MONGE
N° DNI:

Firma del miembro del CCLD
Nombre: SEBASTIAN QUITO JIMENEZ
N° DNI: 00939861

Firma del miembro del CCLD
Nombre: DELMI LINO LOPEZ
N° DNI: 07577017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA

.....
Firma del miembro del CCLD
Nombre: PABLO PARIONA NIETO
N° DNI: 00507466

.....
Firma del miembro del CCLD
Nombre: JUANA FLOREZ PILCO
N° DNI: 40035121